



Universidad de Concepción

RECIPIENTE	PARTES
RECIPIENTE	
Hora	Fecha 16/4

DECRETO U. DE C. N° 2003 091

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación en su Nota FED. N°106 del 08.04.2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Currículum e Instrucción en el que resultó electa la profesora Beatriz Figueroa Sandoval; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. N°2001-084 del 28.03.2001; lo dispuesto en el Decreto N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Currículum e Instrucción dependiente de la Facultad de Educación, a la Sra. **BEATRIZ EUGENIA FIGUEROA SANDOVAL**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de marzo de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de abril de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

95-185